

## Circular informativa

**INFCIRC/1123**

8 de diciembre de 2023

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación de la Misión Permanente de la República Popular China ante el Organismo

1. El 24 de agosto de 2023, la Secretaría recibió una nota verbal de la Misión Permanente de la República Popular China ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuyen la nota verbal y su anexo para información de todos los Estados Miembros.



MISIÓN PERMANENTE DE LA  
REPÚBLICA POPULAR CHINA EN VIENA

CPMV/2023/96

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y solicita a la Secretaría que distribuya la presente nota verbal y su documento adjunto, en relación con las observaciones del portavoz de la Misión Permanente de la República Popular China ante el OIEA sobre la descarga por parte del Japón de agua con contaminación nuclear de Fukushima al océano, así como sobre la nota de prensa de la Autoridad de Energía Atómica de China y la declaración y las observaciones del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China en este sentido, como documento INFCIRC a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.

[sello]

Viena, 24 de agosto de 2023



**Observaciones del portavoz de la Misión Permanente de la República Popular China  
ante el OIEA sobre la descarga por parte del Japón de agua con contaminación nuclear  
de Fukushima al océano**

**(24/08/2023)**

El 24 de agosto, haciendo caso omiso a la crítica y oposición energías de la comunidad internacional, el Gobierno japonés, de forma unilateral, empezó a descargar el agua con contaminación nuclear de Fukushima al océano. Esa acción socavó seriamente la autoridad y credibilidad del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), perjudicó gravemente la salud de las personas y los derechos y los intereses del medio ambiente marino en los países vecinos, y puso en grave riesgo la seguridad y los intereses de desarrollo de la industria nuclear mundial. China se opone firmemente y la condena con rotundidad.

La disposición final del agua con contaminación nuclear de Fukushima es un problema de gran calado sobre seguridad nuclear. Su impacto trasciende las fronteras del Japón y la cuestión no es, bajo ningún concepto, un asunto privado del Japón. Desde que la humanidad empezó a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, no ha habido ningún precedente ni normas universalmente reconocidas para la descarga de agua con contaminación nuclear al océano. El accidente nuclear de Fukushima provocó la fuga de grandes cantidades de sustancias radiactivas al océano. Podría darse una catástrofe secundaria causada por el ser humano para la población local y para todo el mundo si el Japón opta por verter el agua al océano solo para satisfacer los intereses egoístas japoneses.

El Japón ha estado utilizando el informe exhaustivo del OIEA publicado el pasado mes alardeando sobre la seguridad e inocuidad del agua con contaminación nuclear. En realidad, el OIEA ha realizado un examen de los planes del Japón de descarga al océano a petición del Japón, una labor que tiene carácter de asistencia técnica y de servicio de asesoramiento. Ni tiene la fuerza del derecho internacional ni puede dar legitimidad ni legalidad al plan del Japón de descarga al océano. El alcance del examen del OIEA estuvo estrictamente limitado por el Japón, que no tiene mandato para evaluar otras opciones de disposición final para el agua con contaminación nuclear de Fukushima, ni la eficacia y fiabilidad a largo plazo de la instalación de tratamiento. El OIEA únicamente ha examinado y formulado su opinión a partir de los datos y la información proporcionados por el Japón y ha realizado una comparación entre laboratorios con una pequeña cantidad de muestras de agua con contaminación nuclear recogidas por el Japón. En esas circunstancias en que la autenticidad de los datos y la exactitud de la información siguen sin estar verificadas y la independencia y la representación del muestreo son extremadamente insuficientes, la conclusión del examen del OIEA carece de una base científica u objetiva adecuada e inevitablemente tiene sus limitaciones.

El Japón no ha demostrado la legitimidad y la legalidad de la decisión de la descarga al océano, la fiabilidad a largo plazo de la instalación de purificación, y la autenticidad y exactitud de los datos sobre el agua con contaminación nuclear. No ha demostrado que la descarga al océano a largo plazo sea segura e inocua para el medio ambiente marino y la salud de las personas, ni que el plan de monitorización sea sólido y eficaz. El Japón tampoco ha mantenido consultas detalladas con otras partes interesadas. Cabe señalar que, si el agua con contaminación nuclear de Fukushima es verdaderamente inocua, no es necesario verterla al océano; por otra parte, si esa agua con contaminación nuclear no es inocua, el Japón no debería optar por verterla al océano. Por lo tanto, resulta injustificado, irrazonable e innecesario que el Japón siga adelante con el plan de descarga al océano.

El océano pertenece a toda la humanidad. Iniciar a la fuerza la descarga al océano es un acto extremadamente egoísta e irresponsable que hace caso omiso del interés público internacional. Una vez el agua con contaminación nuclear se vierte al océano, no hay forma de volver a recogerla, pero los

peligros para el medio ambiente marino y la salud humana perdurarán decenios. Al verter el agua al océano, el Japón esparce los riesgos al resto del mundo y lega una herida abierta a las futuras generaciones de la humanidad. Al hacerlo, el Japón se ha convertido a sí mismo en saboteador del sistema ecológico y contaminador del medio ambiente marino mundial, lo cual viola las responsabilidades morales y las obligaciones del Japón conforme al derecho internacional. Desde el momento en que el Japón comenzó la descarga, se colocó a sí mismo en el banquillo de los acusados ante la comunidad internacional y deberá hacer frente a la condena internacional durante muchos años. China insta al Japón a que detenga de inmediato su conducta indebida.

El Gobierno chino siempre antepone el bienestar de las personas y adoptará todas las medidas necesarias para salvaguardar la inocuidad de los alimentos y la salud del pueblo chino.

**Comunicado de prensa de la Autoridad de Energía Atómica de China  
sobre el inicio por el Japón de la descarga del agua  
con contaminación nuclear de Fukushima  
al océano el 24 de agosto de 2023**

El 24 de agosto, haciendo caso omiso de la crítica y oposición enérgicas de la comunidad internacional, el Gobierno japonés, de forma unilateral, empezó a descargar el agua con contaminación nuclear de Fukushima al océano. Un funcionario de la Autoridad de Energía Atómica de China (CAEA) señaló a los medios de comunicación que esa medida ha socavado seriamente la autoridad y credibilidad del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), perjudicado gravemente la salud de las personas y los derechos y los intereses del medio ambiente marino en los países vecinos, y puesto en grave riesgo la seguridad y los intereses de desarrollo de la industria de la energía nuclear mundial. China se opone firmemente y la condena con rotundidad. La parte japonesa debería detener de inmediata ese acto erróneo.

El Gobierno japonés ha estado utilizando como mejor le ha convenido el informe exhaustivo del OIEA publicado el pasado mes, alardeando sobre la seguridad e inocuidad del agua con contaminación nuclear, y ha iniciado la descarga al océano. Esta conducta es extremadamente egoísta e irresponsable, y menosprecia el interés público mundial. En realidad, el OIEA ha realizado un examen del plan del Japón de descarga al océano a petición del Japón, una labor que tiene carácter de asistencia técnica y servicio de asesoramiento. Ni tiene la fuerza del derecho internacional ni puede dar legitimidad ni legalidad al plan del Japón de descarga al océano.

El alcance del examen del OIEA estuvo estrictamente limitado por el Japón, que no tiene mandato para evaluar otras opciones de tratamiento para el agua con contaminación nuclear de Fukushima, ni la eficacia y fiabilidad a largo plazo de la instalación de tratamiento. El OIEA únicamente ha examinado y formulado una opinión a partir de los datos y la información proporcionados por el Japón y ha realizado una comparación entre laboratorios con una pequeña cantidad de muestras de agua con contaminación nuclear recogidas por el Japón. En esas circunstancias en que la autenticidad de los datos y la exactitud de la información siguen sin estar verificadas y la independencia y la representación del muestreo son extremadamente insuficientes, la conclusión del examen del OIEA carece de una base científica u objetiva adecuada e inevitablemente tiene sus limitaciones.

Hasta la fecha, el Japón no ha demostrado la legitimidad y la legalidad de la decisión de la descarga al océano, la fiabilidad a largo plazo de la instalación de purificación, y la autenticidad y exactitud de los datos sobre el agua con contaminación nuclear. No ha demostrado que la descarga al océano a largo plazo sea segura e inocua para el medio ambiente marino y la salud de las personas. El Japón tampoco ha mantenido consultas detalladas y significativas con otras partes interesadas, incluida China, ni ha llegado a ningún entendimiento con estas. Tampoco ha cumplido su compromiso ante el OIEA de establecer disposiciones internacionales a largo plazo de monitorización y supervisión *in situ* lideradas por el OIEA y en las que intervengan partes interesadas. El accidente nuclear de Fukushima, que sucedió hace 12 años, ya ha provocado la fuga de grandes cantidades de sustancias radiactivas al océano. Podría haber una catástrofe secundaria causada por el ser humano para la población local y para todo el mundo si el Japón opta por verter el agua al océano solo para satisfacer los intereses egoístas japoneses.

China insta al Japón a que detenga de inmediato su conducta indebida. El Japón no debería descargar agua con contaminación nuclear al océano sin proporcionar pruebas creíbles sobre la legitimidad de la descarga al océano, la fiabilidad de la instalación de purificación, la autenticidad de los datos de términos fuente y la incertidumbre de los efectos ambientales, etcétera, con miras a llegar a un entendimiento con partes interesadas, incluidos sus países vecinos, o establecer disposiciones a largo plazo de monitorización y supervisión *in situ* lideradas por el OIEA y reconocidas por partes interesadas.

**Declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores  
sobre el inicio por parte del Gobierno del Japón de la descarga del agua  
con contaminación nuclear de Fukushima al océano el 24 de agosto de 2023**

El 23 de agosto, haciendo caso omiso de la crítica y oposición enérgicas de la comunidad internacional, el Gobierno japonés, de forma unilateral, empezó a descargar el agua con contaminación nuclear de Fukushima al océano. China se opone firmemente y lo condena con rotundidad. Hemos presentado serias gestiones diplomáticas ante el Japón y le hemos pedido que detenga esta conducta indebida.

La disposición final del agua con contaminación nuclear de Fukushima es un problema de gran calado sobre seguridad nuclear. Su impacto trasciende las fronteras del Japón y la cuestión no es, bajo ningún concepto, un asunto privado del Japón. Desde que la humanidad empezó a utilizar la energía nuclear para fines pacíficos, no ha habido ningún precedente ni normas universalmente reconocidas para la descarga de agua con contaminación nuclear al océano. El accidente nuclear de Fukushima, que sucedió hace 12 años, fue una catástrofe de gran envergadura que ya causó la fuga de grandes cantidades de sustancias radiactivas al océano. Podría haber una catástrofe secundaria causada por el ser humano para la población local y para todo el mundo si el Japón opta por verter el agua al océano solo para satisfacer los intereses egoístas japoneses.

El Gobierno japonés no ha demostrado la legitimidad y la legalidad de la decisión de la descarga al océano, la fiabilidad a largo plazo de la instalación de purificación, y la autenticidad y exactitud de los datos sobre el agua con contaminación nuclear. No ha demostrado que la descarga al océano a largo plazo sea segura e inocua para el medio ambiente marino y la salud de las personas y que el plan de monitorización sea sólido y eficaz. El Japón tampoco ha mantenido consultas detalladas con otras partes interesadas. El océano pertenece a toda la humanidad. Iniciar a la fuerza la descarga al océano es un acto extremadamente egoísta e irresponsable que hace caso omiso del interés público internacional. Al verter el agua al océano, el Japón esparce el riesgo al resto del mundo y lega una herida abierta a las futuras generaciones de la humanidad. Al hacerlo, el Japón se ha convertido en saboteador del sistema ecológico y contaminador del medio ambiente marino mundial. Infringe el derecho de las personas a la salud, al desarrollo y a un medio ambiente saludable, lo cual viola las responsabilidades morales y las obligaciones del Japón en virtud del derecho internacional. Desde el momento en que el Japón comenzó la descarga, se ha colocado en el banquillo de los acusados ante la comunidad internacional y deberá hacer frente a la condena internacional durante muchos años.

El Gobierno chino siempre coloca el bienestar de las personas en primer lugar y adoptará todas las medidas necesarias para salvaguardar la inocuidad de los alimentos y la salud de nuestro pueblo.

**Observaciones del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores  
sobre la descarga por el Japón del agua  
con contaminación nuclear de Fukushima  
al océano en las conferencias de prensa habituales**

**23 de agosto de 2023**

Ayer, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sun Weidong, convocó al Embajador del Japón ante China, Hideo Tarumi, para presentar serias gestiones diplomáticas ante la parte japonesa sobre esta cuestión. Señaló que, haciendo caso omiso de la crítica y oposición enérgicas de la comunidad internacional, el Gobierno japonés anunció la decisión de empezar a descargar próximamente el agua con contaminación nuclear de Fukushima al océano. Esta conducta es extremadamente egoísta e irresponsable, puesto que la descarga esparcirá los riesgos de contaminación nuclear a sus países vecinos, incluida China, y al resto del mundo y, al hacerlo, el Japón coloca sus intereses egoístas por encima del bienestar a largo plazo de las personas en la región y más allá. China está profundamente preocupada y se opone enérgicamente a ello.

El océano sostiene a la humanidad. No es un sumidero para el agua con contaminación nuclear del Japón. Que el Japón siga adelante con el plan de descarga al océano es, sin lugar a dudas, una apuesta muy arriesgada que compromete el medio ambiente marino mundial y la salud de las personas. Si el Japón sinceramente desea atender las preocupaciones de los países vecinos, debería dejar de insistir en verter el agua con contaminación nuclear al océano, comunicarse con otras partes sin tomar la decisión por adelantado, y analizar íntegramente todas las opciones para la disposición final segura del agua.

China insta encarecidamente al Japón a que anule su decisión equivocada, detenga la ejecución del plan de descarga al océano, se comunique con los países vecinos con sinceridad y buena voluntad, realice la disposición final del agua de manera responsable, y evite cometer un daño y un perjuicio impredecibles al medio ambiente marino en todo el mundo. Si el Japón se empeña en seguir adelante con su plan de descarga, el Gobierno chino adoptará medidas necesarias para proteger con firmeza el medio ambiente marino, la inocuidad de los alimentos y la salud de las personas.

El efecto negativo de la descarga al océano no se puede revertir. No queremos que el 24 de agosto de 2023 sea un día catastrófico para el medio ambiente marino. Si el Japón no modifica su itinerario, deberá acarrear con la responsabilidad histórica de esta decisión.

Como hemos señalado en numerosas ocasiones, existe una diferencia fundamental entre el agua con contaminación nuclear que entró en contacto directo con los núcleos fundidos de los reactores en la catástrofe nuclear de Fukushima y el agua liberada por las centrales nucleares durante su funcionamiento normal. Difieren en su naturaleza, provienen de distintas fuentes y requieren distintos niveles de sofisticación para su manejo. El Japón compara deliberadamente el agua con contaminación nuclear de Fukushima con agua liberada por centrales nucleares durante su funcionamiento normal, lo que demuestra únicamente que el Japón no está manejando esta cuestión de manera científica y que está confundiendo deliberadamente a la comunidad internacional.

Tengo que hacer hincapié en que, durante los dos últimos años y más, la legitimidad, la legalidad y la seguridad del plan del Japón de descarga al océano han sido cuestionadas reiteradamente por la comunidad internacional. El Japón aún debe abordar importantes preocupaciones internacionales como la fiabilidad a largo plazo de la instalación de purificación, la autenticidad y exactitud de los datos sobre el agua con contaminación nuclear, y la eficacia de las disposiciones relativas a la monitorización. China y otras partes interesadas han señalado en multitud de ocasiones que, si el agua con contaminación nuclear de Fukushima es verdaderamente inocua, el Japón no tendría que verterla al océano; y, sin duda, no debería hacerlo si no lo es. Resulta injustificado, irrazonable e innecesario que el Japón siga adelante con el plan de descarga al océano. Instamos al Japón a que no traslade el riesgo de contaminación nuclear al resto de la humanidad en aras de sus intereses egoístas.

## **22 de agosto de 2023**

Haciendo caso omiso a las profundas preocupaciones y la firme oposición de la comunidad internacional, el Gobierno japonés anunció la decisión de empezar a descargar el agua con contaminación nuclear de Fukushima al océano a partir del 24 de agosto. Esta conducta es extremadamente egoísta e irresponsable, puesto que la descarga esparcirá los riesgos de contaminación nuclear al resto del mundo y, al hacerlo, el Japón está colocando sus intereses egoístas por encima del bienestar a largo plazo de toda la humanidad. China está profundamente preocupada y se opone enérgicamente a ello. Hemos presentado serias gestiones diplomáticas ante el Japón.

Durante los dos últimos años y más, la legitimidad, la legalidad y la seguridad del plan del Japón de descarga al océano han sido cuestionadas reiteradamente por la comunidad internacional. El Japón aún debe abordar importantes preocupaciones internacionales como la fiabilidad a largo plazo de la instalación de purificación, la autenticidad y exactitud de los datos sobre el agua con contaminación nuclear, y la eficacia de las disposiciones relativas a la monitorización. China y otras partes interesadas han señalado en multitud de ocasiones que, si el agua con contaminación nuclear de Fukushima es verdaderamente inocua, el Japón no tendría que verterla al mar; y, sin lugar a dudas, no debería hacerlo si no lo es. Resulta injustificado, irrazonable e innecesario que el Japón siga adelante con el plan de descarga al océano.

Lamentablemente, el Japón apenas ha respondido a las preocupaciones internacionales. Ha estado tratando de generar la impresión de que la descarga al océano es segura e inocua. Incluso ha formulado acusaciones infundadas contra los países vecinos que han expresado preocupaciones legítimas. Todo esto ha causado indignación en personas de los países vecinos y del Japón.

El océano sostiene a la humanidad. No es un sumidero para el agua con contaminación nuclear del Japón. China insta encarecidamente al Japón a que anule su decisión equivocada, detenga el plan de descarga al océano, se comunique con los países vecinos con sinceridad y buena voluntad, realice la disposición final del agua con contaminación nuclear de manera responsable y acepte una rigurosa supervisión internacional. China tomará todas las medidas necesarias para proteger el medio ambiente marino, garantizar la inocuidad de los alimentos y salvaguardar la vida y la salud de las personas.

## **21 de agosto de 2023**

China ha señalado su seria posición en múltiples ocasiones sobre la continuación, por parte del Gobierno japonés, de su plan de descargar el agua con contaminación nuclear de la central nuclear de Fukushima Daiichi al océano. El Gobierno japonés ha estado haciendo caso omiso de la oposición nacional e internacional, de las cuestiones sobre la legitimidad, legalidad y seguridad del plan de descarga y de los posibles riesgos para el medio ambiente marino y la salud humana, y se ha obstinado en verter el agua con contaminación nuclear al océano. Esta actitud es extremadamente egoísta e irresponsable. China expresa su profunda preocupación y seguirá de cerca los acontecimientos.

El plan de descarga del Japón ha dado lugar a serias cuestiones sobre la credibilidad del Gobierno japonés. En 2015, en un documento por escrito dirigido a la Federación de la Asociación de Cooperativas Pesqueras de la Prefectura de Fukushima, el Gobierno japonés se comprometió a no adoptar ninguna medida de disposición final antes de haber conseguido el acuerdo de las partes interesadas. Actualmente, un gran número de japoneses, incluidos de la Federación de la Asociación de Cooperativas Pesqueras de la Prefectura de Fukushima, sigue estando firmemente en contra del plan de descarga. La última encuesta de la agencia de noticias Kyodo, del 20 de agosto, señala que el 88,1 % de las personas encuestadas están preocupadas con respecto al daño y los posibles perjuicios económicos que se deriven del plan de descarga; asimismo, el 81,9 % considera que la explicación del Gobierno es insuficiente. El Gobierno japonés, sin embargo, únicamente afirmó que es necesario responder a las preocupaciones de la industria pesquera de forma continuada, puesto que la liberación del agua será una labor a largo plazo.

Al retractarse de sus propias palabras, el Gobierno japonés está poniendo el riesgo su credibilidad, tanto con su propia población como con la comunidad internacional.

Una vez el agua con contaminación nuclear se descargue al océano, no habrá forma de volver a recogerla. Instamos al Japón a que tome en serio las preocupaciones legítimas del pueblo japonés y de la comunidad internacional, deje de tomar decisiones equivocadas e interrumpa el plan de descarga al océano.